



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00368198- -UNC-ME#FP

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora Dra. Antonella Bobbio en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial; y

CONSIDERANDO

Que el Profesor Dr. Eduardo Bologna Titular de la mencionada Cátedra, solicita asignación complementaria para la Profesora María Milagros Martínez quien se desempeña como Profesora Asistente dedicación simple interina en la misma Cátedra.

Que obra informe del Departamento de Personal.

Que el Área Económico Financiera informa que el monto mensual a abonar es de \$ 30.000 por el período de cinco meses.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para la Profesora María Milagros Martínez (Legajo 54801) por un monto bruto mensual de \$ 30.000 (Pesos treinta mil) durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2022 por tareas realizadas en la Cátedra A de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial en reemplazo de la Profesora Antonella Bobbio de licencia por maternidad.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática:
A.0001.075.001.013.12.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

